MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

GS-2026/ 182323 **/DESAN**

Floridablanca, 28/08/26

Señor
JESUS DUARTE QUINTERO
Representante Legal MEDICAL DUARTE ZF S.A.S
NIT. 900.470.642-9
Dirección CI 0N esquina 16 e 20 Av. Libertadores 0-71 Barrio Las Brisas Lote 2
Teléfono: 6075955859
E-MAIL: recepcion.gerencia@clinicamedicalduarte.com
Cúcuta, Norte de Santander.

Señora Capitán
JENIFER BARON ARIZA
Jefe del Grupo de Soporte y Apoyo de Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander
Correo electrónico: jenifer.baron2617@correo.policia.gov.co
Calle 22 No 2E – 03 Urbanización Tasajero
Cúcuta, Norte de Santander.

Asunto: inicio de ejecución a la modificación N° 002 al contrato N° **068-7-200131-26**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **MODIFICACIÓN No 001** al contrato N° 068-7-200131-26. cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN MEDICINA ESPECIALIZADA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, HOSPITALIZACIÓN, UCI Y LOS DEMAS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER" así:

MODIFICACIÓN No. 001:

Modificación a la CLAUSULA CUARTA - VALOR del contrato No 068-7-200131-26, en el sentido de adicionar la suma MIL SEISCIENTOS MLLONES DE PESOS M/CTE ($1.600.000.000,00) incluido IVA. Para la vigencia 2026 suma que no supera el 50% del valor del Contrato Principal, quedando un valor total de **CUATRO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.900.000.000,00) incluido IVA.**

DESCRIPCION	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 3.300.000.000,00	$ 3.300.000.000,00
MODIFICACIÓN 002	$ 1.600.000.000,00	$ 1.600.000.000,00
TOTAL	$ 4.900.000.000,00	$ 4.900.000.000,00

Modificación al PLAZO DE EJECUCIÓN al contrato N° 068-7-200131-26, quedando de la siguiente manera: El plazo de ejecución será hasta el 30 de octubre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

En consecuencia, a partir de la fecha de la presente comunicación se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausulas estipuladas en la modificación No 001 del contrato N° 068-7-200131-26

Atentamente,

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Elaboró:
PUN 08 SONIA BAUTISTA PEDRAZA
Analista de Contratos RASES No 5
Fecha de elaboración: 24/08/2026

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
IT. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS
Jefe Grupo Contratos RASES No 5 (E)

Revisó:
PUN08: VIVIANA GONZALEZ VEGA
Abogado UPRES

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No 5

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
Desan.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05/03/2026 EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ADICIONADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 01567 DEL 09/06/2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

CONTRATO N° 068-7-200131-26

CONTRATISTA: CLÍNICA MEDICAL DUARTE ZF S.A.S. Identificada con Nit. 900.470.642-9

OBJETO DEL CONTRATO N°: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN MEDICINA ESPECIALIZADA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCION DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, HOSPITALIZACION, UCI Y LOS DEMAS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER"

VALOR DEL CONTRATO N°: TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.300.000.000,00), incluido IVA.

MODIFICACIÓN N° 001

VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO: MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.600.000.000) incluido IVA.

VALOR TOTAL CON LA ADICIÓN DEL CONTRATO: CUATRO MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($4.900.000.000,00) incluido IVA

PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 30/10/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

PÓLIZA CUMPLIMIENTO No: CCT-10003935 **Anexo 1 Expedida el:** 19/08/2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° CCT-100003059 Anexo 2 Expedida el: 28/08/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 980.000.000	29/07/2026	30/08/2027
Calidad del servicio	$ 1.470.000.000	29/07/2026	30/08/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 245.000.000	29/07/2026	28/02/2030
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	$700.362.000,00	29/07/2026	31/10/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Floridablanca, a los 28/08/26

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Elaboró:
IJ MARVIN ALEXIS RUIZ SIERRA
Analista de Contratos UPRES DESAN
Fecha de elaboración: 28/08/2026

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
IT. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS
Jefe Grupo Contratos RASES No 5 (E)

Revisó:
PES 09. LEIDY VIVIANA GONZALEZ VEGA
Abogada UPRES DESAN

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No 5

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.19 13:57:30 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU52R000000059-D001

Codigo de Seguridad: eBEMlZVZXKIy/ewIZWEoCw==

No. PÓLIZA CCT-100013935 **No. ANEXO** 1 **No. CERTIFICADO** 380032541 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 19/08/2026 **SUC. EXPEDIDORA** CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	18/06/2026	24:00 Horas Del	28/02/2030	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEDICAL DUARTE ZF SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.470.642-9
DIRECCIÓN	NORTE DE SANTANDER CUCUTA	**TELÉFONO**	6075955859
ASEGURADO	LA NACION-POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5	**No. DOC. IDENTIDAD**	804.012.688-5
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 157 #24-147-BARRIO EL BOSQUE DE FLORIDABLANCA	**TELÉFONO**	6447295
BENEFICIARIO	LA NACION-POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5	**No. DOC. IDENTIDAD**	804.012.688-5
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 157 #24-147-BARRIO EL BOSQUE DE FLORIDABLANCA	**TELÉFONO**	6447295

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICATORIO 001 DE FECHA 29/07/2026, SE APLICA ADICION QUEDANDO EN UN TOTAL DE $4.900.000.000 Y SE PRORROGA HASTA EL 30/10/2026.
FECHA DE INICIO GLOBAL 10/06/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No068-7-200131-26. (SFI131)

CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN MEDICINA ESPECIALIZADA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCION DE URGENCIAS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS , HOSPITALIZACION UCI Y LOS DEMAS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/07/2026	24:00 Horas Del 30/08/2027	980.000.000,00	746.739,73
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/07/2026	24:00 Horas Del 28/02/2030	245.000.000,00	585.095,89
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/07/2026	24:00 Horas Del 30/08/2027	1.470.000.000,00	1.120.109,59

TOTAL ASEGURADO $ 2.695.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ELIDA SUAREZ CARDENAS	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	2.451.945,21
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2.451.945,21
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	465.869,59
TOTAL A PAGAR	$	2.917.814,80

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Consumimos los recursos de nuestro planeta responsablemente. Protegemos el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851270 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100013935	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	380032541	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	19/08/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/06/2026	24:00 Horas Del	28/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN SEGUN LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 496 DE LA RESOLUCIÓN 4240 DE 2000

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.28 07:55:31 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851270 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: wd/uA3HXqfxg9kv7yiWhqQ==

No. PÓLIZA	CCT-100003059	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	380032717
No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	28/08/2026
SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA				

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/06/2026	24:00 Horas Del	31/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEDICAL DUARTE ZF SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.470.642-9
DIRECCIÓN	NORTE DE SANTANDER CUCUTA	**TELÉFONO**	6075955859
ASEGURADO	MEDICAL DUARTE ZF SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.470.642-9
DIRECCIÓN	NORTE DE SANTANDER CUCUTA	**TELÉFONO**	6075955859
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE MODIFICACION NO 001 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2026 SE APLICA ADICION DEL VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO.
NUEVA FECHA DE TERMINACION 31 DE OCTUBRE DE 2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 068-7-200131-26 (SFI131)

CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN MEDICINA ESPECIALIZADA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCION DE URGENCIAS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, HOSPITALIZACION UCI Y LOS DEMAS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	180.367,20
PATRONAL	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.362.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ELIDA SUAREZ CARDENAS	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	180.367,20
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	180.367,20
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	34.269,77
TOTAL A PAGAR	$	214.636,97

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100003059	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	380032717	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/06/2026	24:00 Horas Del	31/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA NACION-POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 NIT 804.012.688-5 COMO ASEGURADO O ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (nombre del contratista), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (LA NACION-POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 NIT 804.012.688-5

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA NACION-POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 NIT 804.012.688-5 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL ES LA NACION-POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 NIT 804.012.688-5

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF